

Tercero.—Acompaña documentación reglamentaria.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, de ocho a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el «Boletín Oficial del Estado», último en el que se publique.

Apertura de plicas: En el salón de actos del palacio municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Torrelavega, 1 de abril de 1995.—La Alcaldesa.—24.225.

Resolución del Consejo Comarcal del Ripollès (Girona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del primer suministro de hormigón con destino a caminos, 1995.

ANUNCIO DE CONTRATO DE SUMINISTRO

1. **Entidad adjudicadora:** Consejo Comarcal del Ripollès, calle Progrés, 22, Ripoll (Girona). Teléfono (972) 70 32 11. Telefax (972) 70 26 54.

2. A) Modalidad de adjudicación: Concurso.
3. A) Lugar de entrega: Véase el anuncio en lengua original.

B) Objeto del contrato: Suministro del máximo número de metros cúbicos de hormigón en la forma y características especificadas en el pliego de condiciones y por un importe máximo de 40.000.000 de pesetas, IVA incluido, sin que el precio máximo por metro cúbico pueda exceder de 8.200 pesetas, IVA incluido.

4. **Plazo de entrega:** Tres meses y en la forma determinada en el pliego de condiciones.

5. A) Solicitor de la documentación: Consejo Comarcal del Ripollès (ver punto 1).

6. A) Fecha límite de recepción de proposiciones: El décimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la última publicación del concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y hasta las catorce horas.

B) Dirección: Véase punto 1.

C) Idiomas: Catalán o castellano.

7. A) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

B) Fecha, hora y lugar: El primer día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas, en el salón de actos del Consejo Comarcal del Ripollès, a las doce horas.

8. **Fianzas y garantías:** Fianza provisional, 800.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

9. Modalidades de financiación y pago: Ver el anuncio en lengua original.

10. **Condiciones mínimas:** Podrán tomar parte en la licitación las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la normativa vigente.

11. **Plazo de validez de la proposición:** El establecido con carácter general en la contratación administrativa local, que es de noventa días, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea»:** 10 de abril de 1995.

Ripoll, 5 de abril de 1995.—El Presidente, Eudald Casadesús i Barceló.—24.229.

Acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca concurso referente a la conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno con fecha 3 de abril de 1995 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Mantenimiento del alumbrado público de la ciudad.

2. **Tipo de licitación:**

Zona A: 65.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

Zona B: 65.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

3. **Vigencia del contrato:** Cinco años, prorrogables hasta un máximo de tres prórrogas.

4. **Fianza provisional:** 1.300.000 pesetas para cada una de las zonas.

5. **Fianza definitiva:** 2.600.000 pesetas para cada una de las zonas.

6. **Clasificación del contratista como empresa de servicios:** Grupo III, subgrupo 07, categoría C.

7. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. **Presentación de plicas:** Dentro del plazo que después finalice de los dos siguientes:

Hasta el 1 de junio de 1995 (fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 10 de abril de 1995).

Dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» que más tarde lo publique. Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

11. **Pliego de condiciones:** Askar, paseo de Vizcaya, 17, teléfono 45 47 26.

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—24.486.

Acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca concurso para la adjudicación de la utilización y explotación de los terrenos e instalaciones sitos en la parcela 36 del paseo del Peine de los Vientos, conocido como «La Piscina», mediante la prestación de servicios y la realización de actividades lúdicas, culturales, recreativas y hosteleras.

Aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno con fecha 3 de abril de 1995 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** El citado.

2. **Vigencia de la concesión:** Desde la notificación al adjudicatario, hasta el 31 de diciembre del año 2009.

3. **Canon:** El canon mínimo se fija en 7.500.000 pesetas, a incrementar anualmente con el IPC.

4. **Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 8.000.000 de pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», o en el «Boletín Oficial» de la provincia que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines que lo publique. Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

10. **Pliego de condiciones:** Sección de Contratación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—24.493.

Acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca concurso para el mantenimiento, conservación, reparación y montaje de las instalaciones de regulación del tráfico de la ciudad.

Aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno con fecha 3 de abril de 1995 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** El citado.

2. **Tipo de licitación:** 50.273.157 pesetas, IVA incluido.

3. **Vigencia del contrato:** Cinco años, prorrogables anualmente hasta un máximo de dos prórrogas.

4. **Fianza provisional:** 500.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 5.000.000 de pesetas.

6. **Clasificación del contratista:**

a) Como empresa de servicios: Grupo III, subgrupo 07, categoría C.

b) Como empresa de obras: Grupo I, subgrupos 1, 6, 7, 8 y 9, categoría d.

7. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. **Presentación de plicas:** Dentro del plazo que después finalice de los dos siguientes:

Hasta el 1 de junio de 1995 (fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 10 de abril de 1995).

Dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo